



ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN EN EL EXTRANJERO 2015 FUNDACIÓN ESPAÑOLA HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA

Ayuda dirigida a socios de la Fundación Española de Hematología y Hemoterapia (FEHH) que deseen realizar un proyecto de investigación en un centro extranjero en el ámbito de las áreas que conforman la especialidad de Hematología y Hemoterapia.

Requisitos Solicitantes:

- ✚ Especialista en Hematología y Hemoterapia o estar en posesión de una licenciatura bio-sanitaria relacionada con la especialidad, entre ellas: Médico especialista en Pediatría que acredite una formación específica en Hematología y Hemoterapia superior a tres años; graduado en Biología, Farmacia, Genética, Química o Veterinaria que acredite un periodo de formación específica en Hematología y Hemoterapia superior a tres años.
- ✚ No haber transcurrido más de 10 años desde la finalización de la titulación universitaria correspondiente (licenciatura o grado en Medicina u otras ciencias bio-sanitarias).
- ✚ Ser socio numerario de la SEHH, al corriente de pago, con un mínimo de 12 meses de antigüedad.
- ✚ Tener asignado un centro de adscripción inicial en España que será considerado como beneficiario último de la formación del beneficiario. Los centros de adscripción podrán ser:
 - Centros públicos de I+D+i: universidades públicas, organismos públicos de investigación, centros de I+D con personalidad jurídica propia y diferenciada vinculados o dependientes de la Administración General del Estado y los centros de I+D vinculados o dependientes de Administraciones públicas territoriales, independientemente de su personalidad jurídica, así como otras entidades públicas con capacidad y actividad demostrada en I+D.
 - Entidades e instituciones sanitarias públicas y privadas vinculadas o concertadas con el Sistema Nacional de Salud, que desarrollan actividad investigadora.
 - Institutos de Investigación Sanitaria acreditados.
 - Centros privados de investigación y desarrollo universitarios
 - Otros centros privados de I+D: Toda entidad privada sin ánimo de lucro, con capacidad y actividad demostrada en I+D.

Tramitación Solicitudes:

- I. Las solicitudes deberán dirigirse por duplicado antes del día 30 de enero de 2015 a:
Fundación Española de Hematología y Hemoterapia
C/ Fortuny nº 51, local 5. 28010 Madrid
Teléfono: 91.319.19.98
Email: administracionsehh@sehh.es



2. La adjudicación se comunicará a los 30 días de finalizar el plazo de solicitud. Contra esta resolución cabe recurso en los siguientes 15 días desde la recepción de la comunicación.

Cuantía: 45.000€/año. Específicamente: Dotación mensual (14 mensualidades/año) para gastos de alojamiento y manutención: 2.989€. Gastos de viaje: Hasta 1.150€. Gastos de instalación: Hasta 2.000€.

Duración: 24 meses.

Criterios de evaluación:

La evaluación-selección será realizada conforme a los siguientes criterios y baremos, en base a una valoración de cada solicitud por un máximo de 100 puntos:

- Méritos curriculares del candidato, hasta 35 puntos:
 - Trayectoria científica y calidad de las publicaciones.
 - Participación en actividades de la SEHH.
 - Otros méritos a juicio de los evaluadores.
 - Interés científico del proyecto: hasta 20 puntos.
 - Concreción en la definición de objetivos.
 - Novedad y relevancia en el campo de investigación.
 - Viabilidad del proyecto en función del calendario establecido: hasta 10 puntos.
 - Valoración del grupo de investigación receptor del contratado: hasta 35 puntos.
 - ◇ Historial científico y/o docente del grupo receptor.
 - ◇ Publicaciones, patentes y/o proyectos de investigación del grupo de investigación de destino durante los últimos 6 años.
 - ◇ Relación previa o expectativas futuras de continuación de la colaboración entre el grupo de investigación del solicitante y el grupo del centro de destino.
 - ◇ Calidad del centro receptor en el que se integre el candidato con relación al área científica para la que presenta el proyecto.
 - ◇ Beneficios de carácter científico que se derivarán de la estancia tanto para el candidato como para el centro de origen.

Plazo Presentación Solicitudes: 30 de enero de 2015.

Plazo Interno: 26 de enero de 2015.

Más información: [Bases de la Convocatoria](#)
[Web de la Ayuda](#)